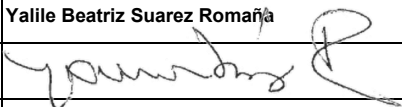
		<b>Certificación de bienes y servicios recibidos</b>								<b>FT-ADF-2337</b>				
<b>Proceso: Administrativo y Financiero</b>										<b>Versión 5</b>				
<b>Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25</b>														
1. Número:		4								2. Fecha:		Día	Mes	Año
												20	4	2026
<b>Descripción</b>														
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		OC 156919												
4. Nombre o razón social:		SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS												
5. Documento de Identificación		800.096.064-5												
6. Designación de supervisión:		YALILE BEATRIZ SUAREZ ROMAÑA												
7. Fecha de inicio contrato:		Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:					Día	Mes	Año		
		9	12	2025						31	7	2026		
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el supervisor del contrato, para que éste trámite su pago, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.												
10. Registro presupuestal No.		126	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2026	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor	\$ 24.949.120,18	
Registro presupuestal No.			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor		
11. Número de factura		SER 446	Fecha	Día	15	Mes	4	Año	2026			Valor	\$ 24.949.120,18	
Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año				Valor		
12. Valor amortización de anticipo presente factura														
13. Otras deducciones														
											<b>14. Valor pagar</b>		<b>\$ 24.949.120,18</b>	
<b>Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales</b>														
15. Nombre o razón social:														
16. NIT/CC:										17. Fecha Límite de Pago		Día	Mes	Año
18. CDP Número		Fecha	Día	Mes	Año	Rubro	Valor							
19. Número de factura		Fecha	Día	Mes	Año	Valor								
20. Otras deducciones														
											<b>21. Valor pagar</b>		<b>\$ 0,00</b>	
<b>22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)</b>														
SE CANCELA LA EJECUCION DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026														
<b>23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales</b>														
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del mes de marzo con los documentos aportados por el contratista.														
<b>24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II</b>														
Una vez se expida esta certificación se verificó que el contratista cargo de los documentos en el tienda virtual del estado colombiano, teniendo en cuenta es obligatorio el cargue del mismo para seguir con el proceso de pago.														
<b>25. Observaciones</b>														
En atención a los lineamientos emitidos por el Nivel Central el 3 de febrero de 2026 y a los comunicados de Colombia Compra Eficiente relacionados con el Acuerdo Marco de Precios CCE SNG AMP 008 2025 (Generación V), se adelantó la aplicación de los incrementos legales por SMMLV e IPC, se solicitó y revisó la actualización de precios presentada por el contratista y se mantuvo vigente el incremento del salario mínimo del 23,7 % tras la expedición del Decreto 0159 de 2026; adicionalmente, en el mes de marzo se dio respuesta al requerimiento de lineamientos mediante la remisión de un informe técnico-financiero del servicio de aseo y cafetería de la Dirección Seccional de Urabá, en el que se evidenció que, aunque el valor actualizado de la orden de compra ascendía a \$239.857.134,86, el límite legal del 50 % para adiciones presupuestales hacía inviable cubrir la prórroga hasta noviembre de 2026 con los recursos disponibles, motivo por el cual se recomendaron alternativas como una prórroga hasta octubre o la celebración de un contrato puente, y mientras se encontraba pendiente la asignación de recursos presupuestales, se solicitó facturar el mes de marzo conforme a los lineamientos impartidos.														
<b>26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto</b>						<b>26. Apoyo a la supervisión del contrato</b>								
Nombres y apellidos		Yalile Beatriz Suarez Romaña				Nombres y apellidos								
Firma						Firma								
Cargo		JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				Cargo								